

**Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 8 de febrero de 2023 y del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria del 2 de marzo de 2023.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2021-2022.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, curso 2021-2022.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2021-2022.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2021-2022.

**SEXTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2021-2022.

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2023, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 8 de febrero de 2023 y del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria del 2 de marzo de 2023.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar dos actas de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 8 de febrero de 2023, y a su sesión extraordinaria de 2 de marzo de 2023.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad (Véase los Anexos 1.1 y 1.2).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2021-2022.

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta que ha presentado la Escuela de

Doctorado relativa a la concesión de premios extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-2022 al estudiantado que se recoge en el Anexo 2.1.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**SÉPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2021-2022.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2021-2022.

**NOVENO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia la propuesta que ha remitido la Facultad de

Empresa y Gestión Pública en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 3.1.

#### Asistentes

##### Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

##### Secretaria

Mª Ángeles Rueda Martín

##### Designado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

##### Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

##### Directora de Departamento

María Lydia Gil Huerta

##### PDI

José Ramón Beltrán Blázquez (excusa asistencia)

##### Estudiante

Jorge Ucedo Moreno

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada según lo previsto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2021-2022.

Por otro lado, la Secretaria General expone la propuesta que ha enviado la Facultad de Derecho sobre la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y

fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que consta en el Anexo 4.1.

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2021-2022.

Posteriormente, la Secretaria General comunica la propuesta que ha presentado la Facultad de Ciencias de la Salud en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se contempla en el Anexo 5.1.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada en virtud de lo contemplado en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**SEXTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2021-2022.

A continuación, la Secretaria General desarrolla la propuesta que ha entregado la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que aparece en el Anexo 6.1.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada en virtud de lo contemplado en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**SÉPTIMO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2021-2022.

Seguidamente la Secretaria General plantea la propuesta que ha remitido la Facultad de Medicina en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se recoge en el Anexo 7.1.



CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada en virtud de lo contemplado en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**OCTAVO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2021-2022.

Seguidamente la Secretaria General explica la propuesta que ha enviado la Facultad de Veterinaria en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 8.1.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada en virtud de lo contemplado en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**NOVENO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.

Por último, según lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente acordar la autorización al Rector para formalizar la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "BANCO SANTANDER".
- Importe: 11.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta señalada tal y como consta en el Anexo 9.1.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:55 del jueves, 30 de marzo de 2023.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022 y del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria del 20 de enero de 2023.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2021-2022.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2021-2022.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2021-2022.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, curso 2021-2022.

En Zaragoza, a 8 de febrero de 2023, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022 y del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 20 de enero de 2023.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar dos actas de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022, y a su sesión extraordinaria de 20 de enero de 2023.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad (Véase los Anexos 1.1 y 1.2).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, curso 2021-2022.

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta que ha presentado la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel relativa a la concesión de un premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se recoge en el Anexo 2.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1>

CSV: 15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 39	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

**Asistentes**Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM<sup>a</sup> Ángeles Rueda MartínDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

PAS

Silvia Andrés Blasco

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Educación, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia la propuesta que ha presentado la Facultad de Educación en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 3.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada según lo previsto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2021-2022.

A continuación, la Secretaria General expone la propuesta que ha remitido la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel sobre la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que consta en el Anexo 4.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 8 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1>

CSV: 15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 39	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, curso 2021-2022.

Por último, la Secretaria General comunica la propuesta que ha enviado la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se contempla en el Anexo 5.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada en virtud de lo contemplado en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Por otro lado, la Secretaria General expone que el día 7 de febrero de 2023 se recibió una solicitud del Director de la EINA en la que planteaba la inclusión de un nuevo punto del orden del día relativo a la concesión de premios extraordinarios de las titulaciones de grado y máster de la EINA en el próximo Consejo de Gobierno del 8 de febrero de 2023 con la siguiente fundamentación:

«Estimada Sra. Secretaria General de la Universidad de Zaragoza,

El pasado viernes 3 de febrero la Junta de centro de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura aprobó la propuesta de premios extraordinarios fin de estudios que tiene como objeto distinguir a los estudiantes que han finalizado sus estudios de forma sobresaliente en la Escuela, durante el curso 2021-2022, y que fue remitida ayer 6 de febrero al Sr. Vicerrector de Política Académica con copia a usted.

Según la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster, corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza conceder estos premios. Conocedores de que el próximo Consejo de Gobierno está convocado para mañana miércoles 8 de febrero, y que el siguiente será posiblemente el 30 de marzo, y dado que alguno de los propuestos como premiados ha solicitado una certificación para poder incluirla como mérito en la convocatoria de las becas FPU que finaliza el próximo 15 de febrero de 2023; solicitamos de forma excepcional, si lo cree posible, que se pueda incluir esta concesión de los premios extraordinarios de la EINA en el próximo Consejo de Gobierno de mañana día 8 de febrero de 2023».

Respecto de la petición cursada, consta en acta que:

Primero. La Secretaria General ha respondido que en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, es la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la competente para resolver el punto del orden del día señalado. Asimismo, indica que esta solicitud se podría atender si concurren los presupuestos contemplados en el artículo 29.4 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, que dispone que «No podrá ser objeto de



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1>

CSV: 15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 39	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que asistan todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría».

Segundo. A la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2023 no han asistido todos sus miembros.

Tercero. No obstante, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad elevar al Pleno del Consejo de Gobierno la propuesta de admisión de un punto del orden del día relativo a la concesión de premios extraordinarios de las titulaciones de grado y máster de la EINA al no cumplirse en dicho órgano colegiado, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, la condición prevista en el artículo 29.4 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón con el fin de favorecer la pretensión expuesta por el estudiantado de la EINA.

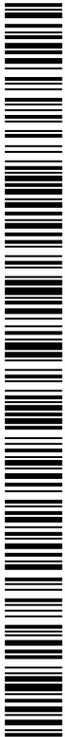
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:57 del miércoles, 8 de febrero de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1>

CSV: 15b2faa890f28b7ee0617cc667ebcaa1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 39	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

**Acta de la sesión extraordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2021-2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2021-2022.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2021-2022.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2021-2022.

En Zaragoza, a 2 de marzo de 2023, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2021-2022.

Por indicación del Rector la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta que ha presentado la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte relativa a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se recoge en el Anexo 1.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la

Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2021-2022.

5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

**Asistentes**Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM<sup>a</sup> Ángeles Rueda MartínDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Directora de Departamento

María Lydia Gil Huerta

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta remitida por la Facultad de Filosofía y Letras en torno a la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 2.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General anuncia la propuesta enviada por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación relacionada con la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que se contempla en el Anexo 3.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2021-2022

Por último, la Secretaria General comunica la propuesta que procedente de la Escuela Politécnica Superior sobre la concesión de los premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiantado que figura en el Anexo 4.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta efectuada de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>

c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 10 minutos del jueves 2 de marzo de 2023.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128>

CSV: c2d9b73554e0b8d0fb0c633a52a02128	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	31/03/2023 11:10:00 31/03/2023 11:39:00	

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2021-2022.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2021-2022:

**Rama de Artes y Humanidades**

- Roldán Sevillano, Laura
- Esteban Zuriaga, María José
- Connett Aponte, Ricardo Alejandro

**Rama de Ciencias**

- Gilabert Pérez, Vicente
- Soriano Paños, David
- Marina Montes, César
- Rubio Serrano, Beatriz
- Guillén Morer, Silvia

**Rama de Ciencias de la Salud**

- Navarrete Villanueva, David
- Marco Benedí, María Victoria
- Miguel Moral, Ricardo de
- Hernández Vicente, Adrián
- Pérez Lasierra, José Luis

**Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas**

- Cebollero Salinas, Ana Belén
- Navarro Neri, Iñaki
- Gascón Vera, Patricia
- Khorchani, Makki
- Sarmiento de Klumpner, Maria Gabriela
- Trifu, Andreea-Claudia

**Rama de Ingeniería y Arquitectura**

- Martínez Aranda, Sergio
- Cabeza Gil, Iulen
- Plumed Vellilla, Emilio
- Ortún Terrazas, Carlos Javier
- Ayensa Jiménez, Jacobo



CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas, Irene Briz Julián.
- Grado en Gestión y Administración Pública, Oscar Andres Torrero Ladrero.
- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, Isabel Pilar Castillo Salazar.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho, Rodrigo Pérez Blasco; Ana Giménez Ansó.
- Máster Universitario en Abogacía, Ferrán Lambea González, Ambra Nicoleta Mitroi.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa, Jaime Chárlez Gimeno.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, María Nieves Mur Amada.
- Máster Universitario de la Administración Pública, Lucía Cofrades Aquilue.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



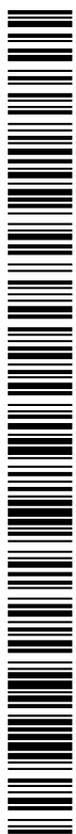
CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	



**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Enfermería, Ana Valero Aladrén; Carla Giménez Casanova.
- Grado en Fisioterapia, Izarbe Ríos Asín
- Grado en Terapia Ocupacional, Laura Ullate Echegoyen
- Máster Universitario en Gerontología Social, Víctor Daniel Narváez Montenegro.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería, Carlos Isábal Salamero.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Trabajo Social, Raquel Mustienes Bruna; Tamara Diez Muniesa.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Oscar Gil García, Silvia Aler Reina.
- Máster Universitario en Relaciones de Género, María Pilar Coloma Aceña.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Medicina, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Medicina, Carmen Labarta Bello.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina, Laura Monteagudo Moreno.
- Máster Universitario en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo, Patricia Morte Coscolín.



5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

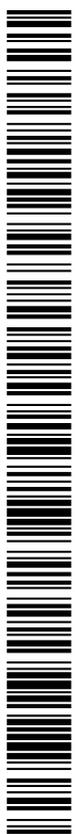
CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00 30/05/2023 09:39:00	



**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Veterinaria, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Veterinaria: Lygía Mizia Nunes Muniz, María Belén Serrano Pastor
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Marta Santos Iparraguirre
- Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: Paula Ariadna Marco Lorente



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	

**Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Banco Santander según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "BANCO SANTANDER".
- Importe: 11.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae>



unizar.es

CSV: 5f2344b90c6d24061b90a5ab6d589bae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 20	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/05/2023 09:39:00	